



ACTA

**DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 012/2014
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del diez de septiembre del año dos mil catorce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; C.P. Francisco J. Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; L. en D. María Fernanda Manjarrez Martínez, adscrita a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; E. E. Santa Vallejo Medina, Subjefe de Enfermería del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; T. en M. Román Flores González, Jefe de Mantenimiento y Biomédica del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado y representantes del área usuaria; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 012/2014** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

1 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 012/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria no. 012/2014, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1. EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE **DESINCRUSTANTE PARA LAVACÓMODOS, CON EL PROVEEDOR "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V." CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE: PARTIDA **2161**, PROYECTOS: **0703010304** Y **0703010306**, POR LAS CANTIDADES DE **\$12,350.00** Y **\$30,450.00** INDICADAS POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.**

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 170 y oficio no. 217D12200/808/2014, signado por el Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante el cual solicita la adquisición de "**DESINCRUSTANTE PARA LAVACÓMODOS**", con el proveedor "**ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.**".

2 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 012/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2014, mismo que se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				IMPORTE
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	
170	Hospital de Ginecología y Obstetricia.	\$42,800.00	14-321	0703010304 0703010306	2161		\$12,350.00 \$30,450.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/00692/2014 del 09 de septiembre del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que se requiere incluir el oficio de justificación o conveniencia de llevar a cabo la adjudicación directa de un artículo en particular por una marca específica, de acuerdo al artículo 93 fracción II, observándose lo señalado en el artículo 94 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así mismo verificar si el monto de la partida por su concepto, no se encuentra comprometido en el "Programa Compras Solidarias".

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y al interesado; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SO-012-3.1-2014.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 45 fracción IV de su Reglamento, en relación al incumplimiento de la justificación o convivencia de llevar a cabo la adjudicación directa, señalado en el artículo 93 fracción de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

3 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 012/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictamina** la no procedencia para la adjudicación directa de la adquisición de **DESINCRUSTANTE PARA LAVACÓMODOS**, con el proveedor autorizado **"ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V."**.

El área usuaria se compromete a regularizar su requerimiento y una vez hecho, se someterá de nueva cuenta ante el Comité para su dictaminación de procedencia.

4. Con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN NO.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
009/2014	Celebrada el Día: 03/06/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CAS-SO-009-3.1-2014 (HPN). Se dictamina la procedencia para la adjudicación directa de SUSTANCIAS QUÍMICAS (CELL PACK) , con el proveedor "ANDRÉS MOCTEZUMA GONZÁLEZ" , mediante la adjudicación número AD-030-2014 .	Cumplido
010/2014	Celebrada el Día: 25/06/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CAS-SO-010-3.1-2014 (HPN). Se dictamina la procedencia para la adjudicación directa de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, KIT PARA HEMODIÁLISIS (FIDEICOMISO) , con el proveedor autorizado "DICIPA, S.A. DE C.V." , mediante la adjudicación número AD-031-2014 .	Cumplido
011/2014	Celebrada el Día: 09/07/2014 Hora: 10:00	IMIEM-CAS-SO-011-3.1-2014 (DEI). Se dictamina la no procedencia para la adjudicación directa de la publicación de la revista "ARCHIVOS DE INVESTIGACIÓN MATERNO INFANTIL" , con la "EDITORIAL MEDIGRAPHIC, S.A. DE C.V." , hasta en tanto no se realicen los trámites relativos al POBALIN 59, fracciones V y VI	En proceso

5. De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

4 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 012/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO




Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a las **diez horas con veinticinco y cinco minutos del diez de septiembre del año dos mil catorce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.



LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.



DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
Y VOCAL DEL COMITÉ.



L.A. SALVADOR GARCÍA RIVERO,
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL
COMITÉ.

5 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 012/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**C.P. FRANCISCO J. MONTES DE OCA
VALLEJO,**
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ.

**L. EN D. MARÍA FERNANDA MANJARREZ
MARTÍNEZ,**
ADSCRITA A LA UNIDAD JURÍDICA Y
CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE
DEL COMITÉ.

INVITADOS

E.E. SANTA VALLEJO MEDINA,
SUBJEFE DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E INVITADA

T. EN M. ROMÁN FLORES GONZÁLEZ,
JEFE DE MANTENIMIENTO Y BIOMÉDICA DEL
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E
INVITADO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 012/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

6 SESIÓN ORDINARIA, NÚMERO 012/2014,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



PLANTEAMIENTO No: **3.1**

UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-012-3.1-2014:
PUNTOS DE ACUERDO

El area usuaria se compromete a regularizar su requerimiento y una vez hecho, se sometera de nueva cuenta ante el comite para su dictaminacion de procedencia.

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 22, 23 FRACC IV DE LA LEY DE CONTESTACION PUBLICA DE ESTADO Y MUNICIPIOS ASI COMO EL ART. 45 FRACCION IV DE SU PREGAMEN TO EN RELACION AL INCUMPLIMIENTO DE LA JUSTIFICACION O CONVENIENCIA DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DIRECTA, SEÑALADO EN EL ART. 93 FRACCION DE SU PREGAMEN TO.

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

10 de septiembre de 2014

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO